

**MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**  
**ACTA N° 83-2017**

Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de El Guarco, a las diecisiete horas del día veintidós de junio del año dos mil diecisiete, en el Salon de Sesiones de la Municipalidad de El Guarco.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Silvia Daniela Garro Martínez	Quien preside
Gabriela León Acuña	
Nancy Rojas Monge	

**REGIDORES SUPLENTE**

José Vidal Flores Rojas	Funge como propietario
Hilda Navarro Cordero	
Gerardo Navarro Serrano	
Carmen María Brenes Hernández	Funge como propietaria
Gerber Navarro Serrano	

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Álvaro Quirós Salas  
Jorge Vásquez Garita  
Claribel Ramírez Navarro

**SINDICOS SUPLENTE**

Grettel Solano Navarro  
Marcela Maritza Torres Mena  
Marvin Adolfo Tames Leiva

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Víctor Arias Richmond	Alcalde Municipal
Katherine Quirós Coto	Secretaria Municipal
Emanuel Quesada Martínez	Asistente de Secretaría Municipal

**MIEMBROS AUSENTES**

Antonio Fonseca Ramírez  
Bernal Alberto Molina Montero  
Rodrigo Alberto Monestel Camacho  
Rocío Camacho Monestel

**VISITAS**

Miembros de la Federacion de Municipalidades de la Provincia de Cartago.

Se comprueba el quórum y se da lectura de la convocatoria.

De conformidad con lo acordado por el Concejo Municipal de El Guarco, en la sesión N°82-2017, se convoca a Sesión Extraordinaria a realizarse el jueves 22 de junio de 2017, a las 5:00pm en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con el desarrollo de la siguiente agenda:

- I. Oración.
- II. Visita de los miembros de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago.

Todos están debidamente convocados.

**La regidora Daniela Garro** quien preside da la bienvenida a todas las personas presentes en la sesión.

### ARTÍCULO I

ORACIÓN: A cargo de la regidora **Carmen María Brenes** del se hace una linda oración en la que todos participan con el mayor respeto.

### ARTÍCULO II

*\*\*En este momento Daniela Garro, quien preside indica que funge como propietario el regidor Vidal Flores, por la ausencia del regidor Antonio Fonseca Ramírez, además la regidora Carmen Brenes, por la ausencia del regidor Bernal Alberto Molina Montero.*

Hace uso de la palabra el **Lic. Alberto Camacho, Director Ejecutivo de la Federación**, quien saluda a los presentes del Concejo Municipal y presenta a la Licda. Silvia Navarro Gómez e indica los dos puntos a tratar:

- El informe de avance de lo llevado hasta junio del 2017 de acuerdo al Plan Operativo
- La Licda Silvia Gómez expondrá sobre el proyecto que se esta implementando, que es una Feria Intermunicipal que se realizará el próximo 3 de noviembre del presente año en el Parque de Tejar.

**Continúa con la siguiente presentación:**

---

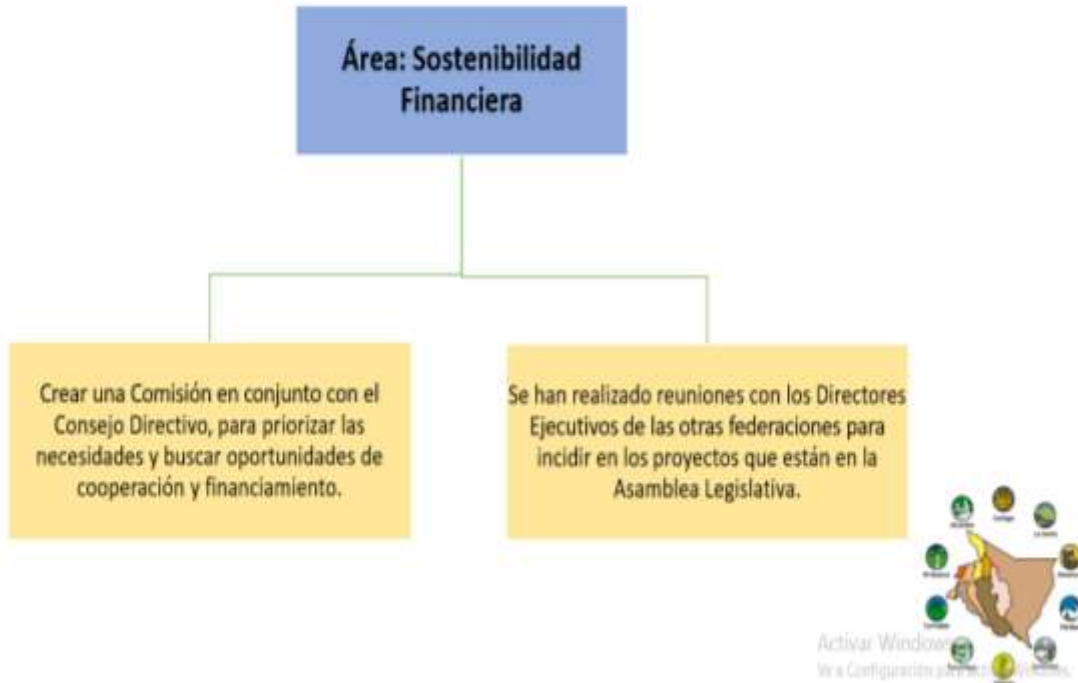
**Federación de Municipalidades de la provincia de  
Cartago**

**Informe de avance del periodo  
2017**

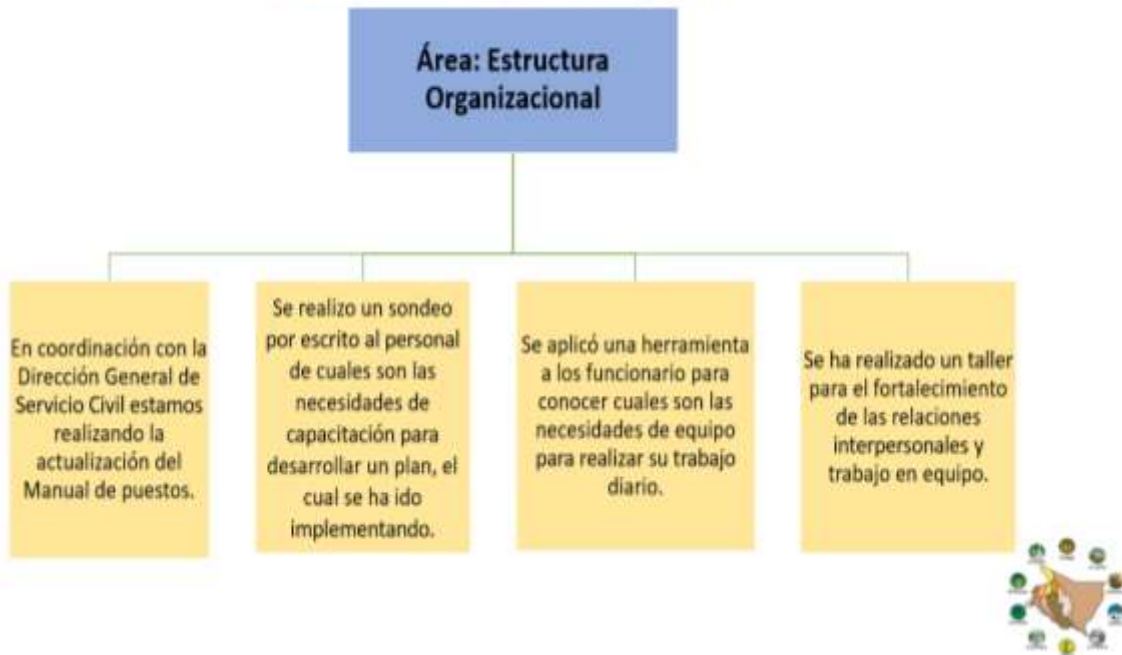
**Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica Intermunicipal**



## Planificación estratégica



## Planificación estratégica



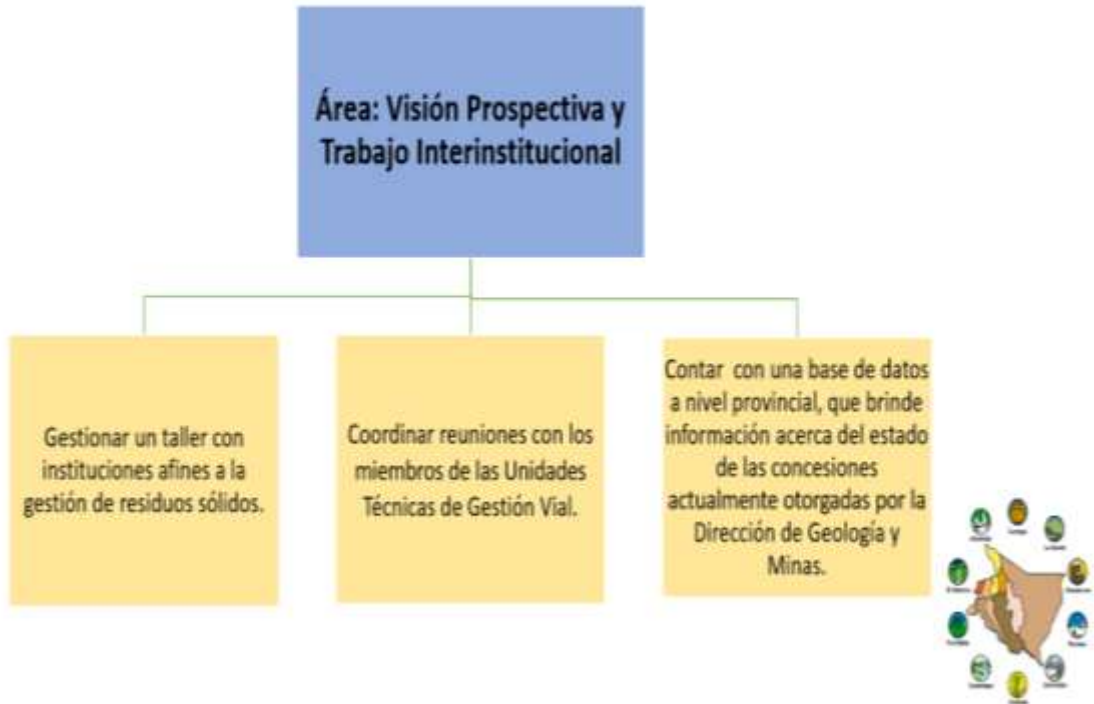
## Planificación estratégica



## Planificación estratégica



## Planificación estratégica



## Planificación estratégica



Continúa con la exposición **la Licda. Silvia Navarro Gómez**, saluda a los presentes e indica como se llevará a cabo la feria.

## **FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017**



## **FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017**

¿De qué se trata?

- Es un evento de proyección institucional y promoción de buenas prácticas municipales y quehaceres culturales de las municipalidades de la provincia de Cartago.

¿Cuál es el objetivo?

- Proyectar la labor de la institución y los gobiernos locales a la comunidad.
- Promover las buenas prácticas municipales.
- Promover el quehacer cultural de los cantones de la provincia.
- Informar a la comunidad sobre proyectos de desarrollo provincial.
- Brindar espacios para expresiones artísticas.



Activar Windows

# FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017

¿Cuándo y dónde se realizará?

- La I Feria Intermunicipal FEDEMUCARTAGO 2017 se realizará el primer viernes de noviembre (viernes 3), de 9 am a 2 p.m. en el parque de Tejar de El Guarco.

¿Quiénes participan?

- La Federación de Municipalidades de Cartago.
- Las 10 municipalidades afiliadas.
- Instituciones que colaboren.
- Artesanos, artistas, productores de cada cantón.



Activar Windows  
Ir a Configuración y activar Windows.

# FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017


¿Cómo se desarrollará?

- Habrá un stand o puesto destinado a cada institución participante.
- En su puesto, cada municipalidad presentará un proyecto destacado que le interese proyectar a la comunidad, así como un producto característico de la zona. Se destinará un espacio para artesanos y productores.
- Las instituciones que deseen participar como patrocinadoras tendrán un espacio.
- Habrá una tarima de animación y durante todo el día habrá una persona brindando información sobre la actividad. En dicha tarima también habrá presentaciones culturales.
- Para lograrlo se trabajará con recursos de la Federación y financiamiento de patrocinadores. Además de que se requiere de la ayuda logística de cada municipalidad. Cada municipalidad debe comprometerse a desarrollar su stand y llevar los productos que desee.

¿Cómo se va a promocionar?

- Se utilizarán nuestros propios medios de comunicación: página web, radio digital, boletín, redes sociales, así como publicidad en periódicos y revistas provinciales.





**FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES  
DE LA PROVINCIA DE CARTAGO**

**FICHA TÉCNICA: Proyección Institucional de la I Feria Intermunicipal para el desarrollo social y económico. Fecha límite de envío 10 de julio del 2017.**

1. Nombre de la Municipalidad: \_\_\_\_\_
2. Nombre o Título del Proyecto: \_\_\_\_\_
3. Descripción breve del proyecto (objetivo, beneficiarios, participación de la municipalidad y la ciudadanía):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. Nombre de participantes en el stand (máximo 4)  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. Persona(s) Encargada(s) para coordinar con la Federación:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. Si adicional al proyecto van a contar con la participación de algún representante de la comunidad (artesano, productor, músico, etc) indicar el nombre y producto a exponer.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fortaleciendo el desarrollo de nuestra provincia

Teléfono: 2652-2382 • Correo electrónico: felemcartago@gmail.com • Cartago, Costa Rica.



## ¡Gracias por su atención!



**La Regidora Daniela Garro Martínez** da la palabra al Señor Alcalde Víctor Arias.

**El Señor Alcalde Víctor Arias** saluda a los presentes e indica que lo expuesto es parte de un proyecto de rendición de cuentas ante todas las municipalidades, comenta sobre la consulta de la gente de qué hace la Federación, dice que fue una pincelada porque mensualmente se hace el boletín que informa muchos de los trabajos que se hacen. Comenta la importancia de la feria que se llevará a cabo en el cantón, junto al apoyo y la coordinación que se brindará.



**La Regidora Gabriela León Acuña** saluda y felicita a los miembros de la Federación por su labor, indica que le hubiera gustado que la feria se llevara a cabo fin de semana ya que la mayoría trabaja y la idea es poder aprovechar esos días para asistir con los hijos.

**La Regidora Daniela Garro Martínez** agradece a la federación por tomar en cuenta el cantón para un mejor desarrollo económico, además es lindo recibir a las municipalidades con estas actividades.

En respuesta a la petición de **Don Alberto Camacho**, solicita aprobar la participación de la Municipalidad de El Guarco en la Feria, además se solicita a la administración por medio del señor Alcalde que nombre a dos personas para que sean enlaces para poder trabajar en conjunto.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Se somete a segunda votación para que quede definitivamente aprobado y recibe el mismo resultado. **ACUERDO N°248 DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

***\*\*Votan el regidor Vidal Flores y la regidora Carmen Brenes.***

**El Síndico Álvaro Quirós** saluda a los presentes e indica que le satisface estas actividades, y el trabajo en conjunto de las Municipalidades con la Federación para un mejor desarrollo, además agradece por tomar en cuenta al cantón de El Guarco.

***Siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, la regidora Daniela Garro Martínez da por concluida la sesión.***

Daniela Garro Martínez  
Quien Preside

Katherine Quirós Coto  
Secretaria Municipal